

# LA MANGLERA



## BOLETÍN DE LA COG-MANGLAR

No. 9

FEBRERO- MARZO 2014



### CONTINUA ABUSO DE LOS AZUCAREROS QUE CONTAMINAN RÍOS DE LA COSTA SUR

Foto: comunitarios de Santa Cruz Mulúa

***“Denunciamos el abuso de los ingenios de azúcar que contaminan los afluentes matando las especies, destruyendo la fauna y la alimentación de las comunidades de la Costa Sur”***

Los ingenios de la Costa Sur, según fuentes de las diversas comunidades, continúan vertiendo productos dañinos al ambiente y a la salud de los pobladores. Actualmente la comunidad Santa Cruz Mulúa de Retalhuleu, han hecho una denuncia a las autoridades, donde exponen que el Ingenio Tzulá está vertiendo vinaza al río Oc' lo cual afecta directamente a las comunidades pues obtienen alimento y agua del mismo.

Por tales motivos nos unimos a la denuncia que los pobladores han realizado y manifestamos nuestro rechazo a este tipo de actividades, por tanto:

1) Exigimos a las autoridades el seguimiento del caso de contaminación por el Ingenio Tzulá.

2) Pedimos al Ministerio de Ambiente que aplique la ley vigente e inicie una investigación del caso o deduzca responsabilidades a los culpables de la mortandad de especies y de la contaminación de los afluentes de agua.

3) Exigimos a las autoridades el monitoreo de las actividades azucareras en el país y de esta manera proteger el ambiente.

4) Exigimos se respete el derecho a la alimentación de las comunidades y se respeten sus medios de vida (pesca, agricultura), así como a la salud de los miembros.

5) Que se investigue por parte de la CICIG (Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala) a los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en el Departamento de Retalhuleu, con relación en la falta de acciones gubernamentales por el cese de la contaminación.

***“Entre montañas, ríos y la mar, está el manglar”***

## Problemas de regadíos cañeros a comunidades locales de la Costa Pacífica



Foto: Claudia Sánchez

Comunidad Los Encuentros, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, 16 de enero. Las comunidades ubicadas en el Pacífico de Guatemala, de manera tendenciosa, están siendo vinculadas a actos ilícitos por hacer valer su derecho que se respete su propiedad. Una Finca del Ingenio Magdalena al instalar los regadíos para las plantaciones muy cerca de las casas de la comunidad, lo que afecta a muchos vecinos principalmente en la época de crecimiento de la caña. Sus bienes personales como: ropas, cocina, leña, camas, etc. se dañan por el ingreso de agua a sus casas. El administrador de la Finca ha amenazado a los pobladores de la comunidad Los Encuentros, las casas que están a orillas de la carretera son las más afectadas (5 casas aproximadamente), los han

intimidado verbalmente diciendo que los acusarán de abuso a la propiedad privada, la finca azucarera ha ignorado las peticiones de los vecinos cuando han solicitado reiteradas veces al administrador Nelson García mover los regadíos a áreas donde no alcance a las viviendas. Este es un problema que no se ha resuelto de parte de los representantes del Ingenio Magdalena, en estos momentos los vecinos están a la espera de una resolución de parte del Ingenio por la violación a sus Derechos Humanos, entre ellos a vivir en un ambiente libre de contaminación, y el derecho a la vida. Informo desde la comunidad Los Encuentros

## Iniciativa de realizar un tortugario en Isla Chicales

Según Alfredo García de Cogmanglar Isla Chicales, su iniciativa de construir un tortugario ha surgido por la experiencia de intercambios con miembros de Redmanglar Internacional en la reunión del Consejo Directivo en junio del 2013. En esta experiencia se visitó el Tortugario de Monterico, manejado por el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON). Al visitar este espacio los compañeros de otras comunidades se han dado cuenta de los beneficios de tener este tipo de proyectos en la comunidad debido a que se promueve la conservación de especies nativas del área y se pueden realizar proyectos de turismo comunitario. El guarda recursos de Monterico Cesar Augusto Flores "Tito", comparte su experiencia con los compañeros de la Isla en una visita realizada en febrero 2014, con autoridades de la municipalidad de Nueva

Concepción, quienes están interesados en apoyar esta iniciativa. Según el guarda recursos "Tito", este tipo de proyectos genera participación comunitaria en la conservación del ambiente y a largo plazo puede generar espacio donde se expanda el turismo en el área. Este turismo, según la experiencia de Tito, ha contribuido anualmente en la liberación de 40,000 tortugas, y si la comunidad es involucrada, se puede beneficiar con aumento de servicios al turismo (hoteles, restaurantes, etc.).

Este es un proyecto que promueve la conservación y aumenta la relación entre comunidad y ambiente. Un tortugario en la Isla Chicales debería de ser inscrito en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con sus respectivos requisitos. Es así que los compañeros de la Isla Chicales están iniciando este proyecto para beneficiar a sus comunidades y contribuir al medio ambiente.

## Entrega de equipo de Computadoras



Foto: Sergio Maldonado

La COGMANGLAR en diciembre de 2013, realizó entrega de computadoras a las comunidades de Isla Chicales, a ASOBORDAS (Asociación de Agricultores y Protectores de las Bordas de Los Ríos de Nueva Concepción), AVEDICHAMP, (Asociación de Vecinos para el Desarrollo Integral de Champerico), ADASEV (Asociación de Desarrollo Integral Aldea San Antonio Los Encuentros de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu), y la Asociación Integral de Campesinos del Pacífico, de la Comunidad Parcelamiento El Rosario, en total se entregaron 5 computadoras a las diversas organizaciones locales. Esto es parte de los objetivos de la COGMANGLAR, el fortalecer el trabajo en las comunidades para trasladar información y poder generar en un futuro una red virtual de apoyo y de comunicación entre comunidades. Con este equipo se busca el generar mayor participación y organización de los miembros de la COGMANGLAR.

## REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS TERRITORIOS MARINO COSTEROS

El 16 de diciembre del 2013, representantes de comunidades locales de Nueva Concepción Escuintla, junto a miembros del Concejo Municipal, líderes locales representantes de la COGMANGLAR, ASOBORDAS, AVDISO y el Secretario Ejecutivo de Redmanglar Internacional, sostuvieron una reunión en la Municipalidad de La Nueva Concepción con el Director y funcionarios de la Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado –OCRET-.

Como resultado de la reunión se firmó un acta municipal, donde las entidades presentes, principalmente OCRET, adquirieron el compromiso de iniciar un proceso de “regularización de tierras” en las zonas costero marinas que corresponde al Estado. Según la ley de Ocret decreto 126-97 “Son áreas de reserva territoriales



Foto: Cocode de Isla Chicales trabaja por la reforestación y defensa de los manglares junto a la comunidad.

del Estado de Guatemala, las áreas contenidas en la faja terrestre de tres kilómetros a lo largo de los océanos, contadas a partir de la línea superior de las mareas; de doscientos metros alrededor de las orillas de los lagos; de cien metros a cada lado de las riberas de los ríos navegables; de cincuenta metros alrededor de las fuentes y manantiales donde las aguas surtan a las poblaciones. Artículo 1 decreto 126-97”.

Con este proceso se busca dar certeza jurídica a las familias y comunidades que habitan la zona marino costera, fuertemente presionadas por el avance y acaparamiento de las tierras por el monocultivo de caña de azúcar y proyectos urbanísticos, entre otros. También se acordó priorizar y fomentar el arrendamiento colectivo y comunitario de áreas costeras, principalmente de aquellas con presencia de ecosistema manglar. Los manglares del Pacífico Guatemalteco están en grave peligro de extinción, contando solamente con 17,670.56 hectáreas, esta puede ser una estrategia que involucre directamente a las comunidades y poblaciones costeras en la administración, gestión y uso de los manglares, de los cuales han vivido durante mucho tiempo.

### Comunidades de Nueva Concepción Escuintla, afectadas por inundaciones del Río Coyolate son beneficiadas con ayuda humanitaria

“22 comunidades se están beneficiando con ayuda humanitaria, apoyadas por DIAKONIE - “apoyo a emergencias”, COGMANGLAR, Instituto para el Desarrollo Rural (IDR), ASOBORDAS, AVDISO y Redmanglar Internacional”

Las familias beneficiadas por el proyecto de ayuda por inundaciones, son beneficiadas con varios insumos para la alimentación, entre ellos se han entregado (incaparina, mosh), los cuales aportarán a la dieta de la familia. Además se les apoyarán con suministros de agua; se les hará entrega de kits médicos, con 35 diferentes productos.

Las familias que se dedican a la pesca, como actividad económica para sostener a sus familias, recibirán transmallos para apoyarlos en su actividad y así mejorar sus insumos de trabajo.

Durante todo el proceso del proyecto se realizarán capacitaciones sobre temas de reducción y prevención del riesgo, especialmente con temas relacionados con salud en emergencias.



Foto: Mynor Martinez. IDR



## Presentación de la Nueva Propuesta de Ley “PROBOSQUES”

El 19 de Febrero, la COGMANGLAR como miembro de la Alianza de Organizaciones Forestal de Guatemala, fue convocada, para la presentación de la nueva Ley PROBOSQUE, presentada al Congreso por el ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura (MAGA). Esta nueva ley incluye al bosque del manglar como parte la política de incentivos forestales, como el PINFOR<sup>1</sup> y el PINPEP, donde las comunidades pueden participar en la conservación. Según el INAB, con este programa se podrán “beneficiar comités, comunidades indígenas, cooperativas, asociaciones/fundaciones, arrendatarios en tierras de reserva de la nación, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, personas individuales y empresas. Se lograrán cerca de 900,000 empleos rurales no agrícolas, fuentes de agua y márgenes de ríos protegidos, reduciendo pérdidas por variabilidad climática, se sumarán 431 millones de quetzales por año a la economía rural, así como 1.7 millones de tareas de leña al año, abasteciendo a 145,000 hogares y más de 1,000 grupos protegiendo y manejando bosques, alcanzando mayor gobernanza forestal “.

1La ley Forestal, en su título VII, capítulo I, artículo 71, se refiere a los Incentivos Forestales, así: “Incentivos. El estado otorgará incentivos por medio del Instituto Nacional de Bosques INAB, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, conforme esta ley, a los propietarios de tierras, incluyendo a las municipalidades, que se dediquen a proyectos de reforestación y mantenimiento en tierras de vocación forestal desprovistas de bosque, así como al manejo de bosques naturales y las agrupaciones sociales con personería jurídica, que virtud a arreglo legal, ocupan terrenos de propiedad de los municipios. Estos incentivos no se aplicarán a la reforestación derivada de los compromisos contraídos según los casos indicados en esta ley. Las plantaciones derivadas de programas de incentivos forestales se conceptúan como bosques plantados voluntarios”. El PINFOR es una herramienta de la Política Nacional Forestal a largo plazo que inició en 1997 y tiene vigencia hasta el año 2016.

## Capacitación Sobre Uso e Instalación de Bombas de Agua



Foto: Sergio Maldonado

Las comunidades de Buenos Aires, Parcelamiento el Rosario, Aldea Granada y Caserío San Juan, serán apoyadas a través del proyecto “Agua para el Tercer Mundo”, con bombas de sistema PEP’S, donadas por REDSAG.

El objetivo de la donación es apoyar a las familias de escasos recursos para tener un sistema de extracción de agua de sus pozos de una forma más adecuada. Los cuales serán utilizados para sus huertos familiares que también son importantes para la alimentación de las familias y requieren de este tipo de tecnología para su mantenimiento.

Varios miembros de las organizaciones participantes y beneficiarios están recibiendo capacitaciones para el buen uso y proceso de armar las bombas PEP’S.



Coordinadora Guatemalteca para la Defensa de los Manglares y la Vida (COGMANGLAR)  
cogmanglar@yahoo.es

Teléfono: 50346167 -58363760

Oficina: 7773-7152 Champerico, Oficina Guatemala: 2476-8663

[www.redmanglarinternacional.org](http://www.redmanglarinternacional.org)

### Miembros de COGMANGLAR y Miembros de RedSur

Asociación de Vecinos para el Desarrollo Integral de Champerico (AVEDICHAMP), COCODE Tulate Playa, COCODE Tulate Tierra, COCODE aldea Guiscoyal, Iztapa, Comité de Autogestión Turística de Iztapa, Asociación de Vecinos para el Desarrollo de Santa Odilia (AVDISO), COCODE de Isla Chicales, Tecojate, Asociación de Agricultores (ASOMA), Asociación de Desarrollo Integral Aldea San Antonio Los Encuentros de San Andres Villa Seca, Retalhuleu (ADASEV), Aldea El Rosario, Asociación de Agricultores y Porotectores de las Bordas de Los Ríos de Nueva Concepción, Escuintla (ASOBORDAS)

Elaborado por: Claudia Sánchez, Comunicación, Redmanglar Internacional